



**MUNICIPALIDAD DE
SURQUILLO**

ACUERDO DE CONCEJO N° 041-2015-MDS

Surquillo, 11 de julio de 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en sesión ordinaria de la fecha, estando a la propuesta formulada por el señor Alcalde José Luis Huamani Gonzáles, con la adhesión de los demás regidores; de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 151-MDS, que regula el otorgamiento de medallas institucionales, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y con el voto aprobatorio de los miembros del Concejo Municipal y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas:

ACORDÓ:

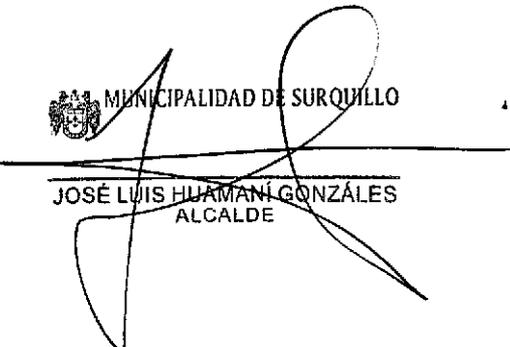
OTORGAR la Medalla Cívica de la Ciudad de Surquillo al Reverendo Padre GILDO FLORES NÚÑEZ, en reconocimiento a su valiosa acción pastoral a favor de la comunidad surquillana, estando a cargo de la Parroquia Jesús Obrero por más de diez años, lo que define su gran vocación religiosa que lo identifica con los cambios del país y en especial con los de nuestro distrito de Surquillo, deseando que siga con su trabajo pastoral de fortalecer la fe en todos nuestros hermanos.

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

Sr. RIDER CACERES HORNA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

JOSÉ LUIS HUAMANI GONZÁLES
ALCALDE